Estructura de una Tesis convencional en la UPCT [1]

Versión aprobada en el Comité de Dirección de la EINDOC de 24 junio de 2026

La presente guía tiene como objetivo establecer la estructura formal de una Tesis Doctoral en la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), en su modalidad convencional (no por compendio de publicaciones). Se basa en disponer de un modelo claro, ordenado y homogéneo que facilite su elaboración y posterior difusión. En este sentido, se requiere que el documento incluya los epígrafes habituales típicos de una Tesis Doctoral, organizados siguiendo el orden establecido que se detalla a continuación, garantizando así coherencia y estandarización en la presentación. Este criterio resulta especialmente relevante dado que las tesis serán depositadas y publicadas en el repositorio institucional de la UPCT, siendo imprescindible asegurar una uniformidad formal de la estructura que contribuya a la calidad, accesibilidad y adecuada visibilidad de los trabajos académicos que representan a nuestra institución. Aunque la estructura de la tesis puede variar en función de su tipología, se pueden identificar los siguientes epígrafes fundamentales que deberán incluirse en el orden establecido, siendo alguno de ellos obligatorios y otros optativos. Ante cualquier duda, será conveniente consultar con la EINDOC.

ESTRUCTURA PARA TESIS CONVENCIONALES EN LA UPCT	
Portada	Será obligatorio utilizar la portada normalizada para las Tesis que se desarrollen en la UPCT. Si la Tesis se escribe en inglés tendrá dos portadas, la 1ª en castellano, y la 2ª en inglés. A continuación, habrá que poner la licencia CC normalizada.
Agradecimientos	Añadir agradecimientos personales (opcional).
Índice	Será obligatorio disponerlo en epígrafes (numerados correlativamente cuando proceda) y páginas. Debe tener un link directo al contenido en el interior del documento. Será la primera página numerada, y a partir de aquí, la numeración será homogénea en letra y posición.
Índices de figuras, tablas, etc	Recomendable para mejor localización del contenido dentro del manuscrito. Deberá disponer un link directo al elemento.
Resumen (en castellano)	Será obligatorio un resumen en castellano de máximo 1 página (aprox 400 palabras en función del tipo de letra y espaciado que se elija). Debe incluir brevemente una introducción, objetivos, metodología, los resultados más importantes de la investigación, las conclusiones principales y su relevancia. No hay que incluir palabras clave tras el resumen.
Abstract (en inglés)	Será obligatorio un resumen en inglés de máximo 1 página (aprox 400 palabras). Traducción del resumen al inglés.
Listado de abreviaturas / Glosario / …	Opcional. Recomendable cuando haya muchas abreviaturas en el interior del manuscrito.

[1] Extraído y adaptado desde diferentes fuentes, especialmente desde:
https://www.ub.edu/portal/documents/1042830/6479764/Gu%C3%ADaEst%C3%ADloDoctoradoCast.pdf/8b21516d-b57e-a1aa-4aee-434f64d2a722
https://www.vitae.ac.uk/doing-research/doing-a-doctorate/completing-your-doctorate/writing-and-submitting-your-doctoral-thesis/structuring-your-thesis

1. Introducción / Estado del arte / Marco teórico / Marco conceptual / Contexto / Antecedentes / ….	Será obligatorio un apartado inicial donde se plantee, de manera clara, el tema central de la Tesis. Debe presentar la finalidad, el problema y el contexto e indicar la adecuación y preferencia a un ámbito profesional o disciplinario concreto. Debe incluir un análisis y explicitación de los antecedentes teóricos sobre el tema de la tesis. Se tratará de describir el estado actual, la evolución en el ámbito científico correspondiente, y los principales aspectos y variables que fundamentan y justifican el estudio. Podrá nombrarse como se considere, constatando claramente que se trata de un apartado introductorio, e incluso hacerlo en varios epígrafes. Puede contener subepígrafes como motivación, estructura de la Tesis, etc. Deberá comenzar la numeración con números arábigos o romanos. Si hay subepígrafes también irán numerados. A partir de aquí, el resto de epígrafes / subepígrafes irán numerados correlativos, hasta que se diga lo contrario.
2. Objetivos.	Especificación de los propósitos de la tesis doctoral, de aquello que se quiere conseguir y que tendrá que ser contrastado y abordado en los apartados de resultados y conclusiones. Tienen que ser claros, concretos y viables. Es recomendable que se dividan en objetivo general de la Tesis y específicos. Será obligatorio que aparezcan claramente identificables y localizables, bien en un epígrafe tras la introducción (preferible), o en un subepígrafe del apartado introductorio.
3. Materiales y métodos / Metodología de la investigación / etc…	Apartado de metodología y desarrollo de la investigación. Definición y conceptualización de los fundamentos metodológicos de la investigación y del método empleado, así como una justificación y explicación detallada de los diferentes procesos y fases del estudio desarrollados. Se podría incluir la metodología por cada capítulo de resultados si esta es distinta en cada uno de ellos. En caso de que gran parte de la metodología sea común, deberá constituir un epígrafe aparte.
4. Resultados.	Análisis, diseño, implementación e interpretación de resultados. Es el grueso del trabajo. Si bien debe nutrirse de resultados publicados, el hilo conductor debe ser único y no la mera aglomeración de trabajos ya que en este caso no es un compendio de publicaciones. Deberá contener la descripción e interpretación de la información procedente de la parte empírica de la tesis.
5. Discusión.	Obligatorio una interpretación crítica de los resultados obtenidos, situándolos en el contexto del conocimiento científico existente. En esta sección no se limita a describir los datos, sino que se analizan sus implicaciones, se comparan con los hallazgos de otros estudios relevantes y se proponen explicaciones fundamentadas de los fenómenos observados.

	Permite valorar en qué medida se han cumplido los objetivos y las hipótesis planteadas, identificar las posibles limitaciones del estudio y destacar las principales aportaciones científicas. Este apartado debe demostrar la capacidad del investigador para integrar resultados, elaborar un razonamiento propio y generar conocimiento dentro de su área de especialización. Puede estar incluido junto a resultados renombrando el epígrafe como "Resultados y discusión". Si estos capítulos de resultados finalizan con unas conclusiones deberán ser nombradas como "conclusiones de este capítulo" para diferenciarlas de las conclusiones generales de la Tesis.
6. Conclusiones (y trabajos futuros, si fuera el caso).	Obligatorio recoger de manera sintética los principales resultados de la investigación y su significado, poniendo de manifiesto en qué medida se han alcanzado los objetivos y contrastado las hipótesis planteadas. Este apartado no debe introducir información nueva, sino destacar las aportaciones más relevantes del trabajo, su valor científico y, en su caso, sus implicaciones prácticas. Asimismo, puede señalar de forma concisa las limitaciones del estudio y sugerir posibles líneas de investigación futura.
Agradecimientos institucionales	Opcional. Si se precisa, se podrán incluir los logos por requerimiento del organismo financiador. No se debe numerar este epígrafe.
Publicaciones derivadas de la Tesis Doctoral.	Recopilación de contribuciones científicas. Solo se deberán presentar los trabajos derivados de esta Tesis Doctoral que ya hayan sido publicados. Incluir doi, y handle (si forma parte del indicio de calidad). Se debe distinguir entre 'Artículos científicos publicados en revistas incluidas en el JCR/SJR del SCI', 'Artículos científicos publicados en revistas no incluidas en el JCR/SJR del SCI', 'Congresos internacionales', 'Congresos nacionales', 'Patentes', 'Estancias de investigación', 'Participación en eventos de divulgación científica', 'Premios de investigación'). No se debe numerar este epígrafe.
Referencias.	Especificación formal de las fuentes documentales y bibliográficas referenciadas al cuerpo de la tesis doctoral. Se deberá utilizar el término referencias, en vez de bibliografía. Estilo libre, pero deben estar completas para su identificación y ser homogéneas en estilo. No se debe numerar este epígrafe.
Anexos.	Compilación elaborada y justificada de material que no constituye el núcleo central de la tesis pero que aporta información adicional que puede ayudar a comprender y concretar parte de las ideas que se desarrollan. En los anexos hay que adjuntar, por ejemplo, la información recogida al trabajo de campo, cartas y circulares utilizadas, instrumentos y pautas, evidencias del análisis de datos, etc. No se debe numerar este epígrafe.